I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 652

CHIGUAYANTE, 16 MAR 2015

VISTOS: Contrato de ejecución de obra "Instalación de Contadores Regresivos" suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Automática y Regulación de fecha 24/09/2012 por un monto de $49.398.923, Decreto Alcaldicio N°1939 del 12/10/2012 que ratifica el contrato; Decreto Nº 1723 de fecha 02.09.2013, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N° 01/2012 "Instalación de Contadores Regresivos"; Decreto N°1982 del 10/10/2013 que ratifica el acta de recepción provisoria sin observaciones de la obra "Instalación de Contadores Regresivos" de fecha 25 de septiembre 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese Comisión de Recepción Definitiva de la LP 01/2012 "Instalación de Contadores Regresivos" adjudicada a la empresa Automática y Regulación S.A por un monto de $49.398.923. y un plazo total de 90 días corridos, quedando integrada por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/RFC/rfc
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Juan Alcaino Espinoza (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación. (2)
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Contratista

MINISTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE